



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

# EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

## PROGRAMA PRESUPUESTARIO 36. BIENESTAR FAMILIAR Y COMUNITARIO

### INFORME FINAL

GOBIERNO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

2024



## **ÍNDICE**

Siglas y Acrónimos.....	iii
Introducción .....	1
I. Datos Generales del Pp.....	3
II. Resultados y Productos.....	6
II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 .....	6
II.II Indicadores de desempeño.....	8
II.III Presupuesto.....	25
III. Cobertura .....	29
IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.....	30
V. Conclusiones de la Evaluación .....	34
i. Análisis FODA .....	34
ii. Recomendaciones Finales .....	35
Ficha Técnica de Evaluación.....	37
Bibliografía .....	38

## **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Descripción General del Programa .....	3
Tabla 2. Indicadores por Nivel MIR .....	9
Tabla 3. Valoración de indicadores.....	9
Tabla 4. Indicador estratégico - Fin.....	13
Tabla 5. Avance indicador Fin .....	14
Tabla 6. Indicador estratégico - Propósito .....	14
Tabla 7. Avance indicador Propósito.....	15
Tabla 8. Indicador de gestión – Componente C1 .....	16
Tabla 9. Avance indicador Componente C1 .....	17
Tabla 10. Indicador de gestión – Componente C2 .....	18
Tabla 11. Avance indicador Componente C2.....	19
Tabla 12. Indicador de gestión – Componente C3 .....	20
Tabla 13. Avance indicador Componente C3.....	21
Tabla 14. Indicador de gestión – Actividad C1A2 .....	21
Tabla 15. Avance indicador Actividad C1A2.....	22
Tabla 16. Indicador de gestión – Actividad C2A1 .....	23
Tabla 17. Avance indicador Actividad C2A1 .....	23

Tabla 18. Presupuesto 2022 -2024 .....	25
Tabla 19. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica .....	27
Tabla 20. Población del Programa 2022-2023 .....	29
Tabla 21. Evaluaciones PAE 2022-2023 .....	30
Tabla 22. ASM PAE 2022 .....	31

## **ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto .....	26
--	----

## **Siglas y Acrónimos**

AFF – Avances Físico - Financieros

COG – Clasificador por Objeto del Gasto

CONAC – Consejo Nacional de Armonización Contable

CONEVAL – Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CREMA – Indicadores Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, y Adecuados

EED – Evaluación Específica de Desempeño

FODA – Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

GpR – Gestión para Resultados

MIR – Matriz de Indicadores para Resultados

MML – Metodología de Marco Lógico

PA – Población atendida

PBR–SED – Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño

PMD – Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

PO – Población objetivo

POA – Programas Operativos Anuales

PP – Población potencial

Pp – Programa presupuestario

ROP – Reglas de Operación

UR – Unidad Responsable

## Introducción

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario **36. Bienestar Familiar y Comunitario**, en adelante denominado como el Programa, se realiza en el marco del *Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 de los Fondos y Programas del Gasto, ejercidos por el Gobierno Municipal de Monterrey* el cual articula los “procesos y resultados de acciones de monitoreo y evaluación como elemento relevante del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.”

La EED permite contar con una valoración del desempeño del Programa para el periodo 2022-2024 que brinde a la dependencia y a la unidad responsable de ejecución una serie de elementos cualitativos y cuantitativos que contribuyan a fortalecer los procesos de toma de decisiones y de mejora continua a partir de la revisión del cumplimiento de objetivos y metas, el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, y el comportamiento de la cobertura y el presupuesto.

En este contexto, la EED tiene los siguientes objetivos específicos:

- Reportar los resultados y productos del programa evaluado mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la MIR, respecto de años anteriores y el avance con relación a las metas establecidas.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.

El informe final de la EED se divide en cinco secciones. La primera sección muestra los datos generales del Programa a partir de elementos relativos al diseño,

planeación y seguimiento que permiten dar un contexto general sobre el mismo y facilita la presentación de los resultados derivados de la evaluación.

Las secciones dos, tres y cuatro son la parte central del análisis de la EED y se divide en tres subsecciones principales denominadas Resultados y Productos, Cobertura y Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. En cuanto a los Resultados y Productos se analizan los indicadores definidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que se encuentren vinculados al Programa, los indicadores de desempeño más relevantes de la MIR, así como un análisis presupuestal a nivel de capítulo y concepto de gasto. La tercera sección se desarrolla a partir de la caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, la evolución de la cobertura y su comportamiento a partir de la estrategia de focalización que llevó a cabo la UR. La cuarta sección es una revisión del seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones anteriores y el avance de los mismos con base en los documentos de trabajo del Programa.

La última sección muestra las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis realizado en las secciones previas del informe. La sección se compone de un análisis FODA y una tabla con las observaciones más relevantes en cuanto al desempeño de indicadores y la evolución en la ejecución del gasto público.

La EED se realizó mediante trabajo de gabinete con información proporcionada por la UR del Programa y complementada con datos de la Dirección de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como de registros y documentación pública disponible en el portal del municipio.

## I. Datos Generales del Pp

La primera sección del informe describe de manera breve en la Tabla 1 los principales elementos que componen el Programa en términos de diseño, planeación y presupuesto con el objetivo de establecer el contexto general sobre el cual opera y que permita identificar aspectos relevantes que serán de utilidad para el análisis que se presenta en secciones posteriores del presente informe.

**Tabla 1. Descripción General del Programa**

<p><b>Identificación del Programa</b></p>	<p>El Programa presupuestario <b>Bienestar Familiar y Comunitario</b> se encuentra a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia (DIF) y tiene como Unidad Responsable a la Dirección de Centros de Bienestar Familiar.</p> <p>El Programa no ha modificado su denominación a lo largo de la administración 2021-2024 manteniendo el nombre de Bienestar Familiar y Comunitario. La clasificación programática<sup>1</sup> para 2024 corresponde a la modalidad <i>E Prestación de Servicios Públicos</i>.</p>
<p><b>Problema o necesidad que pretende atender</b></p>	<p>El árbol de problemas define la problemática central como "<i>Población vulnerable que carece de habilidades sociales y de participación comunitaria sin acceso a un Centros de Bienestar Familiar</i>" la cual cumple con los elementos básicos establecidos en la MML, como es la definición de la PO y la identificación de una necesidad, carencia o situación adversa central que da origen a la creación del Pp.</p>
<p><b>Metas y objetivos municipales a los que se vincula</b></p>	<p><u>Eje IV. Ciudad Humana</u> Objetivo 4.5 Dignificación de los servicios del sistema DIF Atender con calidad y calidez a la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.5.1 Rehabilitar los espacios de atención a la población y capacitar al personal del DIF para asegurar condiciones dignas y un servicio de calidad a las y los beneficiarios de los programas de desarrollo integral de la familia.             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 4.5.1.1 Fortalecer institucionalmente al DIF para servir con calidad y calidez.</li> </ul> </li> </ul>

<sup>1</sup> Con base en el ACUERDO por el que se emite la clasificación programática (Tipología general) de CONAC.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 4.5.1.2 Dignificar los espacios de atención y servicio del sistema DIF.</li> <li>○ 4.5.1.3 Certificar procesos críticos en Sistemas de Gestión de Calidad.</li> <li>○ 4.5.1.4 Fortalecer programas en favor de la infancia y la familia.</li> <li>○ 4.5.1.5 Impulsar el Programa de Ludotecas.</li> <li>○ 4.5.1.6 Centralizar la atención integral en las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR's).</li> <li>○ 4.5.1.7 Reforzar la atención integral domiciliaria al adulto mayor.</li> <li>○ 4.5.1.8 Priorizar la atención integral contra la pobreza, generando sinergias con otras instancias públicas y privadas</li> </ul>
<p><b>Objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece</b></p>	<p>Los objetivos del Programa, así como sus bienes y servicios se definen en la MIR<sup>2</sup> a nivel de Fin, Propósito y Componentes.</p> <p>Fin</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contribuir a que las personas de zonas vulnerables desarrollen e incrementen competencias y habilidades, niveles de recreación y esparcimiento, y participación en acciones comunitarias</li> </ul> <p>Propósito</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La ciudadanía accede a los servicios de los Centros, las Ludotecas y el Centro para el Desarrollo del Talento para aumentar sus habilidades sociales, su participación comunitaria y el desarrollo de sus capacidades</li> </ul> <p>Componentes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ C1. Servicios que desarrollan e incrementan competencias y habilidades, niveles de recreación, esparcimiento, y participación en los Centros</li> <li>▪ C2. Orientaciones psicológicas en los Centros de atención</li> <li>▪ C3. Servicios que desarrollan e incrementan habilidades lúdicas, niveles</li> </ul>

<sup>2</sup> La información corresponde a la MIR 2024 disponible para consulta en:  
[https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index\\_PPOA.asp](https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index_PPOA.asp)

	<p>de recreación, esparcimiento, participación y actividades educativas brindados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ C4. Servicios brindados que desarrollan e incrementan competencias y habilidades, niveles de cultura, recreación, esparcimiento y participación en acciones comunitarias del Centro para el Desarrollo del Talento</li> </ul>
<p><b>Identificación de la población potencial, objetivo y atendida</b></p>	<p>La Población potencial se define como la cobertura del programa que se cuantifica en 4,228 personas mensualmente (Estadísticas administración 2021-2024)</p> <p>La Población objetivo se define como la ciudadanía que accede a los servicios de los Centros, las Ludotecas y el Centro para el Desarrollo de Talento para aumentar sus habilidades sociales, su participación comunitaria y el desarrollo de sus capacidades y se cuantifica en 5,500 personas mensualmente.</p> <p>En el caso de ambas poblaciones se sugiere cuantificarla a partir de una metodología que contemple aspectos técnicos, presupuestales, demanda de apoyos y otros que se consideren relevantes para la UR; ya que la definición y cuantificación de la PP actual no es correcta .</p>
<p><b>Presupuesto aprobado y modificado 2022-2024</b></p>	<p>Presupuesto aprobado, modificado y variación</p> <p>2022: \$ 35.59 mdp, \$ 60.85 mdp, 71.0%</p> <p>2023: \$ 39.67 mdp, \$ 41.77 mdp, 5.3%</p> <p>2024<sup>3</sup>: \$ 29.92 mdp, \$ 30.96 mdp, 3.5%</p>

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio y la proporcionada por la UR

<sup>3</sup> Información con corte al 31 de marzo de 2024

## II. Resultados y Productos

Esta sección del informe se divide en tres subsecciones que permiten valorar el desempeño del Programa; en primera instancia se analizan los indicadores vinculados al Eje y objetivo estratégico del PMD 2021-2024 y su relación con el Programa, la segunda subsección se centra en el análisis de los avances de los indicadores estratégicos y de gestión definidos en la MIR del Programa, y por último la tercera subsección se centra en un análisis de la composición y ejercicio del presupuesto, así como la identificación de los rubros de gasto de los recursos públicos asignados al Programa.

### II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

El Programa se vincula principalmente al Eje IV. Ciudad Humana, para el cual, de acuerdo a la sección “Indicadores de desempeño” del PMD 2021-2024, se definieron cuatro indicadores que se dividen en dos subtemas.

#### i. Calidad de vida

<b>Índice de Calidad de Vida (puntaje)</b>	
Línea base (2019):	<b>69.1</b>
Meta 2024:	<b>70.0</b>
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	Encuesta Ciudades Más Habitables Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C.

<b>Índice de Cohesión Social</b>	
Línea base (2019):	<b>5.9</b>
Meta 2024:	<b>6.4</b>
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	Encuesta Ciudades Más Habitables Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

#### ii. Pobreza y Marginación

<b>Porcentaje de población en pobreza</b>	
Línea base (2020):	<b>19.2</b>
Meta 2024:	<b>17.2</b>
Frecuencia:	Bianual
Medio de verificación:	CONEVAL

<b>Porcentaje de carencias de salud</b>	
Línea base (2015):	<b>24.4</b>
Meta 2024:	<b>22.0</b>
Frecuencia:	Bianual
Medio de verificación:	CONEVAL

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

En este sentido se observa que los cuatro indicadores contribuyen al *Objetivo 4.5 Dignificación de los servicios del sistema DIF*, donde los indicadores de Índice de Calidad de Vida e Índice de Cohesión Social tienen un vínculo más directo a las estrategias y líneas de acción, mientras que el de Porcentaje de población en pobreza y el de Porcentaje de carencias en salud parecieran ser más específicos.

Sin embargo, no se reportan avances de ninguno de los indicadores señalados lo que dificulta realizar una valoración del desempeño en términos de los objetivos municipales.

En primera instancia se observa que existe un desfase en el periodo de reporte de los indicadores de Porcentaje de población en pobreza y Porcentaje de carencias de salud y la disponibilidad de la información generada por el INEGI, razón por la cual no fue posible realizar un análisis de dichos indicadores cuyos datos estarán disponibles posterior a la realización del Censo de Población y Vivienda 2025.

En el caso de los indicadores Índice de Calidad de Vida e Índice de Cohesión Social la institución encargada de su publicación no ha presentado actualizaciones posteriores a los valores reportados en 2019, por lo que no es posible valorar el desempeño de dichos indicadores.

Por último, se recomienda que con relación a los indicadores o mecanismos de seguimiento de objetivos y metas del PMD estos deben cumplir ciertos criterios relativos a la periodicidad en la medición (anual o máximo trienal), que provengan de fuentes oficiales para garantizar que las mediciones se lleven a cabo periódicamente, que permitan el seguimiento de la estrategia correspondiente y que estén vinculados al objetivo definido en el nivel de Fin de la MIR.

## II.II Indicadores de desempeño

El análisis de los indicadores de desempeño permite conocer el cumplimiento de los objetivos definidos en los cuatro niveles de la MIR a partir de los avances trimestrales reportados por la UR y su evolución a lo largo del periodo 2022-2024<sup>4</sup>.

Para el análisis se contemplan los indicadores de tipo estratégico definidos a nivel de Fin, Propósito y algunos de Componentes, mientras que para los indicadores de tipo gestión se consideran un máximo de cinco indicadores a nivel de Componente y Actividad.

Es importante señalar que dentro del proceso de implementación y consolidación del modelo de PbR-SED en el municipio se identificó que a lo largo de los periodos de análisis (trimestres) se realizaron diversas modificaciones en la MIR, no solo en la definición y número de indicadores sino en los objetivos. Es por lo anterior que previo a la valoración sobre el desempeño del Programa se realiza una revisión sobre la consistencia y homogeneidad de los indicadores entre los trimestres que permite saber si estos pueden ser comparables entre periodos o deben ser analizados de manera independiente.

Si bien el objeto o alcance de esta evaluación no contempla la revisión y análisis de los procesos de planeación programática, resulta necesario resaltar que los mecanismos y procedimientos vinculadas a la actualización y modificación de MIR's no han permitido establecer instrumentos de medición y seguimiento constantes u homogéneo a lo largo de los trimestres de un mismo ejercicio fiscal; lo que dificulta el análisis del desempeño de los programas presupuestarios a partir de los avances programáticos reportados trimestralmente.

Es decir, que a lo largo de un ejercicio fiscal se cuentan con dos o más versiones de la MIR del Programa, esto derivado a que los procesos para su modificación son laxos y que el proceso de planeación de objetivos, indicadores y metas pudo no ser el adecuado.

---

<sup>4</sup> Debido al periodo de realización de la presente evaluación, el análisis de desempeño contempla para 2024 únicamente los avances reportados del primer trimestre enero-marzo.

La Tabla 2 muestra la composición de la MIR por año, trimestre y nivel de la MIR y donde se observa que el número total de indicadores fue variando en cada ejercicio fiscal. El 2022 terminó con 25-veinticinco indicadores, mientras que para 2023 fueron 11-once y en 2024 se definieron 14-catorce indicadores hasta el primer trimestre.

**Tabla 2. Indicadores por Nivel MIR**

	Trimestre	01-Fin	02-Propósito	03-Componente	04-Actividad	Total
2022	I	1	1	7	16	25
	II	1	1	7	16	25
	III	1	1	7	16	25
	IV	1	1	7	16	25
2023	I	1	1	3	6	11
	II	1	1	3	6	11
	III	1	1	3	6	11
	IV	1	1	3	6	11
2024	I	1	1	4	8	14

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio

Previo a realizar la valoración de los indicadores estratégicos y de gestión se elaboró la Tabla 3, en la cual para cada uno de los cuatro niveles se identifican los indicadores de las distintas versiones de la MIR y se agrupan aquellos que presentan una coincidencia en su denominación para posteriormente contabilizar el número de trimestres en los cuales es posible identificarlos; lo anterior permitió determinar aquellos indicadores que serán sujetos a un análisis de desempeño a partir de los criterios de selección que se definen posteriormente.

**Tabla 3. Valoración de indicadores**

Nivel MIR	Indicador	Total
01-Fin	Porcentaje de incremento en la atención de los Centros de Bienestar Familiar	4
	Porcentaje de personas que acuden a los espacios de atención de Centros de Bienestar Familiar	3
	Porcentaje de personas que acuden a los espacios de atención comunitarios, Ludotecas y el Centro para el Desarrollo del Talento	1
	Variación porcentual de las personas que participan en los Centros de Bienestar Familiar	1
02-Propósito	Porcentaje de atención en Centros de Bienestar Familiar	5

Nivel MIR	Indicador	Total
	Porcentaje de asistencia a los espacios de atención de Centros de Bienestar Familiar	3
	Porcentaje de asistencia a los espacios de atención de Centros, Ludoteca y el Centro para el Desarrollo del Talento	1
<b>03- Componente</b>	Porcentaje de servicios brindados en los Centros de Bienestar Familiar	8
	Porcentaje de acciones para fomentar el sentido de pertenencia de los vecinos de los Centros de Bienestar Familiar realizadas	4
	Porcentaje de espacios lúdico - educativo creados para la infancia y adolescencia en los Centros	4
	Porcentaje de vinculaciones con instituciones públicas y privadas para el fortalecimiento del bienestar comunitario	4
	Porcentaje de ludotecas creadas en Centros de Bienestar Familiar	3
	Porcentaje de rehabilitaciones realizadas a espacios de Centros de Bienestar Familiar	3
	Porcentaje de actividades geriátricas	2
	Porcentaje de Mantenimientos y/o rehabilitaciones de los Centros de bienestar familiar realizados	2
	Porcentaje de pláticas de mediación para solución de conflictos	2
	Porcentaje de Servicios de mediación para solución de conflictos brindados	2
	Porcentaje de Talleres para la prevención de adicciones realizados	2
	Porcentaje de talleres y pláticas para la prevención de adicciones realizados	2
	Porcentaje de Centros de Bienestar Familiar rehabilitados y equipados, interior y exterior	1
	Porcentaje de espacios lúdico - educativo y recreativos creados para la infancia, adolescencia y adultos en los Centros	1
	Porcentaje de Servicios brindados en el Centro para el Desarrollo del Talento	1
	Porcentaje de Servicios brindados en las Ludotecas	1
	Porcentaje de servicios brindados en los Centros	1
	Porcentaje de servicios de orientación psicológica brindados en los Centros de atención	1
<b>04-Actividad</b>	Porcentaje de maestros y voluntarios activos	6
	Porcentaje de Comités comunitarios en los Centros de Bienestar Familiar formados	5
	Porcentaje de Acciones para Difusión de Servicios	4
	Porcentaje de actividades lúdico educativas para la infancia y adolescencia en los Centros	4

Nivel MIR	Indicador	Total
	Porcentaje de actividades realizadas en ludotecas de Centros de Bienestar Familiar	4
	Porcentaje de brigadas de limpieza realizadas por los usuarios en los Centros de Bienestar Familiar	4
	Porcentaje de Brigadas de Mantenimiento y Rehabilitaciones realizadas	4
	Porcentaje de brigadas de servicios realizadas en beneficios de la comunidad	4
	Porcentaje de personas beneficiadas con brigadas de servicios de beneficios de la comunidad	4
	Porcentaje de personas beneficiadas con las actividades lúdico educativas y recreativas de los Centros	4
	Porcentaje de presentaciones artísticas, culturales y exposiciones de talentos locales realizadas	4
	Porcentaje de difusiones de los servicios de los espacios de atención de Centros de Bienestar Familiar	3
	Porcentaje de permanencia de comités comunitarios en los Centros de Bienestar Familiar	3
	Porcentaje de Maestros y voluntarios activos	2
	Porcentaje de Canalizaciones para la atención de personas con problemas de adicción al consumo de sustancias tóxicas realizadas	2
	Porcentaje de canalizaciones para la solución pacífica de conflictos	2
	Porcentaje de canalizaciones realizadas de apoyos alimentarios	2
	Porcentaje de cursos y talleres realizados	2
	Porcentaje de eventos familiares realizados	2
	Porcentaje de eventos y convivios realizados entre usuarios	2
	Porcentaje de infantes y adolescentes beneficiados con las actividades lúdico educativas de los Centros	2
	Porcentaje de orientaciones para la solución pacífica de conflictos	2
	Porcentaje de personas beneficiadas con cursos y talleres	2
	Porcentaje de personas beneficiadas con las actividades lúdico educativas de los Centros	2
	Porcentaje de personas beneficiadas con servicios y talleres	2
	Porcentaje de personas beneficiadas en temas de prevención de adicciones	2
	Porcentaje de Personas capacitadas en mediación para solución pacífica de conflictos	2
	Porcentaje de Personas capacitadas en temas de prevención de adicciones	2
	Porcentaje de personas que asistieron a pláticas de mediación	2
	Porcentaje de servicios y talleres realizados	2

Nivel MIR	Indicador	Total
	Porcentaje de actividades con impresora en tercera dimensión realizadas	1
	Porcentaje de actividades de acondicionamiento físico de alta intensidad realizadas	1
	Porcentaje de actividades de productivas, formativas, recreativas y deportivas realizadas	1
	Porcentaje de actividades lúdico educativas y recreativas para la infancia, adolescencia y adultos en los Centros	1
	Porcentaje de difusiones de servicios como flyer, perifoneo y redes	1
	Porcentaje de personas beneficiadas con la orientación psicológica en los Centros	1
	Porcentaje de personas beneficiadas con las actividades productivas, formativas, recreativas y deportivas en los Centros	1
	Porcentaje de personas beneficiadas en los espacios lúdico educativos de los Centros	1
	Porcentaje de pláticas y talleres brindados a personas usuarias para su bienestar psicológico	1

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio.

Los criterios para la selección de indicadores contemplan los siguientes aspectos:

- Disponibilidad de información, se seleccionarán aquellos que presenten un mayor número de periodos reportados, dando prioridad a los indicadores que se encuentre definidos en la MIR 2023.
- Relevancia, se seleccionan aquellos indicadores que se consideren significativos para el cumplimiento de los objetivos del Programa.
- Frecuencia de medición, se dará prioridad a los indicadores cuya frecuencia de medición sea mensual o trimestral.
- Homogeneidad, se refiere a aquellos indicadores cuyo nombre o definición pudo modificarse o adecuarse a lo largo de los periodos pero que cuantifican las mismas variables.

#### ❖ Indicadores estratégicos

El análisis de los indicadores estratégicos considera la valoración de los elementos cualitativos definidos en la MIR del Programa y que corresponde a la última versión publicada en el portal del municipio para el ejercicio fiscal 2023. La Tabla 4 muestra la información del indicador de Fin.

**Tabla 4. Indicador estratégico - Fin**

<b>Resumen Narrativo</b>	Contribuir a que las personas de zonas vulnerables desarrollen e incrementen competencias y habilidades, niveles de recreación y esparcimiento, y participación en acciones comunitarias.
<b>Nombre</b>	Variación porcentual de las personas que participan en los Centros de Bienestar Familiar
<b>Definición</b>	Este indicador mostrará el incremento en porcentaje de las personas que participan en los Centros en comparación al periodo anterior
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Número de personas atendidas en los Centros de Bienestar Familiar en T} - \text{Número de personas atendidas en Centros de Bienestar Familiar en T-1}) / \text{Número de personas atendidas en Centros de Bienestar Familiar en T-1} * 100$
<b>Unidad de medida</b>	Tasa
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Año base</b>	2022
<b>Valor Línea base</b>	100%
<b>Meta 2023</b>	10%
<b>Medio de verificación</b>	Registro de solicitudes. Expedientes de beneficiarios activos.

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del objetivo no cumple la MML, por lo que se sugiere redefinirla como “Contribuir al desarrollo de competencias y habilidades de grupos vulnerables e incrementar su participación en actividades de recreación y esparcimiento mediante el fortalecimiento del bienestar familiar y comunitario”.
- El indicador, si bien está definido correctamente, debería ser utilizado a nivel de Propósito ya que hace referencia a la población objetivo que se está beneficiando de los servicios del Programa.
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 5 muestra el avance del indicador de Fin, el cual al tener una frecuencia anual únicamente muestra el avance del cuarto trimestre de 2023.

**Tabla 5. Avance indicador Fin**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

La información cuantitativa disponible del indicador es insuficiente para realizar una valoración del desempeño. En este sentido, se observa que en el informe de cuarto trimestre se define un indicador distinto denominado Porcentaje de personas que acuden a los espacios de atención de Centros de Bienestar Familiar el cual muestra un avance de 100% de cumplimiento y que debe ser producto de las múltiples versiones de MIR con las que contó el Programa a lo largo de 2023.

Se sugiere que para el próximo ejercicio fiscal se establezca a este nivel un indicador que se encuentre vinculado a los objetivos de la administración 2024-2027 y preferentemente que se encuentre definido en el Plan Municipal de Desarrollo..

El segundo indicador estratégico que se analiza se muestra en la Tabla 6 y corresponde al indicador de Propósito de la MIR.

**Tabla 6. Indicador estratégico - Propósito**

<b>Resumen Narrativo</b>	Población vulnerable de colonias aledañas con acceso a un Centro de Bienestar Familiar cuente con servicios para sus capacidades, habilidades sociales y su participación comunitaria
<b>Nombre</b>	Porcentaje de atención en Centros de Bienestar Familiar

<b>Definición</b>	De las personas que acuden a los Centros, este indicador mostrará el incremento en el porcentaje de las personas que son atendidas en los Centros de Bienestar Familiar.
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	(Número de personas que participan en diversos servicios para incrementar sus capacidades, habilidades sociales y participación comunitarias / Número de personas que solicitan participar en diversos servicios para incrementar sus capacidades, habilidades sociales y participación comunitarias) *100
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Año base</b>	2022
<b>Valor Línea base</b>	100%
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Registro de solicitudes. Expedientes de beneficiarios activos

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis cumple la estructura de la MML, pero se considera que la redacción puede mejorarse como “La población vulnerable que habita en colonias aledañas a los Centros de Bienestar Familiar mejoran sus capacidades y habilidades sociales e incrementan su participación comunitaria”
- El indicador es Claro, Relevante y Adecuado ya que hace referencia a la PO y a la cobertura en términos del acceso a los servicios provistos en los Centros de Bienestar Familiar.
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 7 muestra el avance del indicador de nivel Propósito, el cual muestra el avance de 2023.

**Tabla 7. Avance indicador Propósito**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	14,142	14,142	100%	111.10%	Aceptable
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	55,395	41,129	134.70%	149.70%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Con relación a los avances presentados se observa que en los dos periodos reportados se tuvo un cumplimiento mayor a 100% lo que significa que el indicador mostró un comportamiento aceptable; y que la demanda de servicios y actividades en los Centros de Bienestar Familiar es alta considerando que llegan personas no registradas interesadas en incorporarse a las dinámicas comunitarias.

Por otro lado, no es posible identificar si los valores reportados corresponden a valores acumulables de los periodos anteriores o bien son periodos independientes, por lo que se sugiere que dicha información se refleje en la MIR en particular en la definición de las variables asociadas o bien en la ficha técnica del indicador.

#### ❖ Indicadores de gestión

El análisis de los indicadores de gestión contempla los 5-cinco indicadores más significativos definidos a nivel de Componentes y Actividades. Para su selección se utilizaron los criterios de relevancia, frecuencia, disponibilidad de la información y homogeneidad a través del periodo 2022-2024. La tabla 8 muestra el indicador de gestión definido a nivel del Componente C1.

**Tabla 8. Indicador de gestión – Componente C1**

<b>Resumen Narrativo</b>	Servicios educativos, formativos, deportivos y de autoempleo
<b>Nombre</b>	Porcentaje de Servicios brindados en los Centros de Bienestar Familiar.

<b>Definición</b>	De todos los servicios programados este indicador mostrará qué porcentaje de servicios se brindaron
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	(Número de Servicios educativos, formativos, deportivos, recreativos y para autoempleo brindados / Número de Servicios educativos, formativos, deportivos, recreativos y para autoempleo solicitado) *100
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Mensual
<b>Año base</b>	2022
<b>Valor Línea base</b>	100%
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Lista de asistencia y evidencia fotográfica

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del objetivo cumple parcialmente con los elementos de la MML, por lo que se sugiere complementarlo como "Servicios educativos, formativos, deportivos y de autoempleo brindados"
- El indicador no es claro, por lo que se sugiere contextualizar el nombre del mismo como "Porcentaje de servicios educativos, formativos, deportivos, recreativos y para autoempleo brindados en los Centros de Bienestar Familiar"
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 9 muestra el avance del indicador C1 de nivel Componente, el cual únicamente fue utilizado en las MIR 2022-2024.

**Tabla 9. Avance indicador Componente C1**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	62,158	60,266	103.10%	108.60%	Aceptable
	II	145,912	145,912	100%	105.30%	Aceptable
	III	254,100	190,186	133.60%	140.60%	Aceptable
	IV	356,430	216,142	164.90%	173.60%	Aceptable

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2023	I	71,315	71,000	100%	100%	Aceptable
	II	232,214	232,214	100%	100%	Aceptable
	III	359,373	359,343	100%	100%	Aceptable
	IV	487,864	487,834	100%	100%	Aceptable
2024	I	71,502	71,502	100%	100%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Los avances del indicador fueron positivos en los nueve periodos de medición con un cumplimiento de 100% de la meta; sin embargo, no se especifica si los valores de avance son acumulables entre los periodos. Los resultados indican que el Programa cuenta con los recursos técnicos, operativos y presupuestales para atender la demanda, sin embargo parece que las metas de las variables fueron definidas ex – post por lo que se sugiere establecer una metodología para la definición de metas.

El segundo indicador de gestión analizado se muestra en la Tabla 10, el cual corresponde al Componente 2 de la MIR 2023.

**Tabla 10. Indicador de gestión – Componente C2**

<b>Resumen Narrativo</b>	Rehabilitación y equipamiento de los Centros de Bienestar Familiar
<b>Nombre</b>	Porcentaje de Centros de Bienestar Familiar rehabilitados y equipados, interior y exterior
<b>Definición</b>	De todas las rehabilitaciones solicitadas se mostrará el porcentaje de rehabilitaciones realizadas
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	(Número de rehabilitaciones solicitadas / Número de solicitudes de rehabilitación atendidas ) *100
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Mensual
<b>Año base</b>	2022
<b>Valor Línea base</b>	100%
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Bitácoras de obra. Evidencia fotográfica

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del objetivo cumple parcialmente con los elementos de la MML, por lo que se sugiere complementarlo como “Rehabilitación y equipamiento de los Centros de Bienestar Familiar atendidas”
- El indicador no es claro, por lo que se sugiere contextualizar el nombre y las variables.
- El método de cálculo es incorrecto ya que para medir el porcentaje de rehabilitaciones realizadas se requiere invertir el numerador y denominador.
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 11 muestra el avance del indicador C2 de nivel Componente, el cual fue utilizado en la MIR del año 2023.

**Tabla 11. Avance indicador Componente C2**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	0	3	0%	0%	En Riesgo
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador no muestra avances, además al no contar con un método de cálculo definido correctamente no es posible realizar una valoración del desempeño.

El tercer indicador de gestión por analizar corresponde al C3 y su información se muestra en la Tabla 12.

**Tabla 12. Indicador de gestión – Componente C3**

<b>Resumen Narrativo</b>	Creación de espacios lúdico educativos y recreativas para la atención de la infancia, adolescencia y adultos
<b>Nombre</b>	Porcentaje de espacios lúdico - educativo y recreativos creados para la infancia, adolescencia y adultos en los Centros
<b>Definición</b>	Este indicador mostrará el porcentaje de cumplimiento en la instalación de espacios lúdico - educativos y recreativos para la atención de la infancia, adolescencia y adultos en los Centros
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	(Número de espacios lúdico educativos y recreativos instalados en centros / Número de espacios lúdico - educativos y recreativos programados a instalarse en los centros)*100
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Mensual
<b>Año base</b>	2022
<b>Valor Línea base</b>	100%
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Bitácoras de obra. Evidencia fotográfica

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El resumen narrativo no cumple con las sintaxis de la MML, por lo que se sugiere redefinirlo como "Espacios lúdico educativos y recreativas para la atención de la infancia, adolescencia y adultos instalados".
- Mejorar la definición de las variables para que sean auto explicativas y se relacionen al nombre del indicador, por ejemplo Número de espacios lúdico educativos y recreativos instalados en los Centros de Bienestar Familiar.
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 13 muestra el avance del indicador C3 de nivel Componente, el cual únicamente fue cuantificado en la MIR 2022.

**Tabla 13. Avance indicador Componente C3**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	2	6	33.30%	35.10%	En riesgo
	II	8	15	53.30%	56.10%	En riesgo
	III	20	26	76.90%	81.00%	En progreso
	IV	41	38	107.90%	113.60%	Aceptable
2023	I	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance superior a 100% en el último trimestre de 2022, lo que indica que al final del primer año del Programa se cumplió con la meta de instalación de los espacios lúdico educativos y recreativos; sin embargo no se identifica continuidad en el indicador.

El cuarto indicador de gestión analizado se encuentra a nivel de Actividad y cuenta con información de 2022 y 2023, la cual se muestra en la Tabla 14.

**Tabla 14. Indicador de gestión – Actividad C1A2**

<b>Resumen Narrativo</b>	Suficiente cantidad de talleristas y maestros
<b>Nombre</b>	Porcentaje de maestros y voluntarios activos
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de maestros y voluntarios activos sobre la cantidad de maestros que requeridos
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Número de maestros y voluntarios activos} / \text{Número de maestros y voluntarios requeridos}) * 100$
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Mensual
<b>Año base</b>	2022
<b>Valor Línea base</b>	100%
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Registro de asistencia de maestros y/o voluntarios.

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del resumen narrativo no cumple con la MML por lo que se sugiere replantearlo como Asignación de talleristas y maestros.
- El indicador cumple parcialmente los criterios CREMA por lo que se sugiere redefinirlo como Porcentaje de talleristas, maestros y voluntarios activos; asimismo se debe mejorar la definición de las variables para que sean auto explicativas y se relacionen al nombre del indicador.
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 15 muestra el avance del indicador C1A2 de nivel Actividad, el cual únicamente fue cuantificado en la MIR 2022.

**Tabla 15. Avance indicador Actividad C1A2**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	159	150	106%	111.60%	Aceptable
	IV	162	150	108%	113.70%	Aceptable
2023	I	300	240	125%	125%	Aceptable
	II	906	816	111%	111%	Aceptable
	III	1,073	1,041	103%	103%	Aceptable
	IV	1,100	1,109	99.20%	99.20%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un comportamiento aceptable con avances superiores a 100% en prácticamente todos los periodos reportados; sin embargo, estos datos indican que la oferta de talleristas y maestros es mayor a la demanda, asimismo no es posible determinar si los valores de avance son acumulables entre los periodos o corresponden a mediciones independientes.

Finalmente, la Tabla 16 muestra el quinto indicador de gestión a nivel de Actividad que será valorado.

**Tabla 16. Indicador de gestión – Actividad C2A1**

<b>Resumen Narrativo</b>	Formación y/o ratificación de comités comunitarios por cada Centro de Bienestar Familiar
<b>Nombre</b>	Porcentaje de Comités comunitarios en los Centros de Bienestar Familiar formados
<b>Definición</b>	Del número de Comités comunitarios programados para formar, se medirá el porcentaje de los Comités comunitarios formados
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	(Número de comités comunitarios formados en los CBF/Número de comités comunitarios programados para formarse en los CBF ) *100
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Mensual
<b>Año base</b>	2022
<b>Valor Línea base</b>	100%
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Actas realizadas en cada sesión de los comités ciudadanos. Evidencia fotográfica

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La redacción del objetivo se realiza conforme a la MML.
- El indicador no cumple con los criterios CREMA ya que al ser una relación de realizado/programado no es posible valorar el desempeño del Programa. Por lo anterior se sugiere redefinir el indicador como Porcentaje de Centros de Bienestar Familiar que cuentan con Comités Comunitarios formados y/o ratificados con fórmula (Centros de Bienestar Familiar que cuentan con Comités Comunitarios formados y/o ratificados / Centros de Bienestar Familiar que se encuentran en operación) \*100
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

**Tabla 17. Avance indicador Actividad C2A1**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	75	75	100%	105.3%	Aceptable

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
	II	150	150	100%	105.3%	Aceptable
	III	225	225	100%	105.3%	Aceptable
	IV	300	300	100%	105.3%	Aceptable
2023	I	50	50	100%	100%	Aceptable
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance aceptable en todos los periodos reportados lo que indica que se logró formar o ratificar los Comités Comunitarios que se estaban planeados por la UR. Por otro lado, no es posible determinar si los valores de avance son acumulables entre los periodos o corresponden a mediciones independientes.

## II.III Presupuesto

El presupuesto del Programa Bienestar Familiar y Comunitario se muestra en la Tabla 18 donde se presenta la información de los diferentes momentos contables desagregada por trimestre para el periodo 2022-2024<sup>5</sup>.

En la tabla se observa que el presupuesto aprobado para 2023 tuvo una variación de 11.5% respecto de 2022; sin embargo, al observar el presupuesto modificado la variación entre ambos esta es negativa al presentarse una disminución de los recursos asignados en (-)31.4%. Para 2024 se registran variaciones significativas de (-)24.6% para el presupuesto aprobado y de (-)25.9% para el presupuesto modificado en comparación a 2023.

**Tabla 18. Presupuesto 2022 -2024**

	Trimestre	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	SUBERCICIO	% MODIFICADO
2022	I	\$ 35,590,097.00	\$39,244,801.61	\$ 9,495,078.11	\$ 9,495,078.11	\$ 8,377,227.68	\$29,749,723.50	75.8%
	II	\$ 35,590,097.00	\$47,137,574.17	\$21,875,199.11	\$21,875,199.11	\$19,931,774.45	\$25,262,375.06	53.6%
	III	\$ 35,590,097.00	\$54,969,010.28	\$39,981,425.48	\$39,981,425.48	\$39,273,206.88	\$14,987,584.80	27.3%
	IV	\$ 35,590,097.00	\$60,849,426.61	\$59,463,852.28	\$59,463,852.28	\$59,417,568.28	\$1,385,574.33	2.3%
2023	I	\$ 39,673,779.22	\$37,584,217.22	\$ 7,192,137.26	\$ 7,192,137.26	\$ 7,257,596.43	\$30,392,079.96	80.9%
	II	\$ 39,673,779.22	\$35,854,990.72	\$15,472,850.77	\$15,472,850.77	\$13,385,836.99	\$20,382,139.95	56.8%
	III	\$ 39,673,779.22	\$36,739,673.75	\$26,591,972.60	\$26,591,972.60	\$25,508,147.28	\$10,147,701.15	27.6%
	IV	\$ 39,673,779.22	\$41,767,739.55	\$41,746,086.94	\$41,746,086.94	\$38,988,117.41	\$21,652.61	0.1%
2024	I	\$ 29,916,928.81	\$30,961,337.14	\$ 5,728,506.95	\$ 5,728,506.95	\$ 5,369,868.30	\$25,232,830.19	81.5%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Con relación al subejercicio 2023 se observa que el Programa ejerció prácticamente la totalidad del presupuesto modificado, donde se registró únicamente el 0.1% de recursos no devengados. Sin embargo en 2022 el subejercicio fue de más de 1.3 mdp lo que significa que no se ejerció el 2.3% del presupuesto modificado.

Un análisis más detallado sobre el destino del gasto requiere que la información presupuestal se muestre a un nivel de mayor desagregación que el observado en la tabla anterior, para lo cual se utiliza la información presupuestal de acuerdo al clasificador por objeto de gasto establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

<sup>5</sup> La información 2024 utilizada en esta sección corresponde al corte del 31 de marzo de 2024.

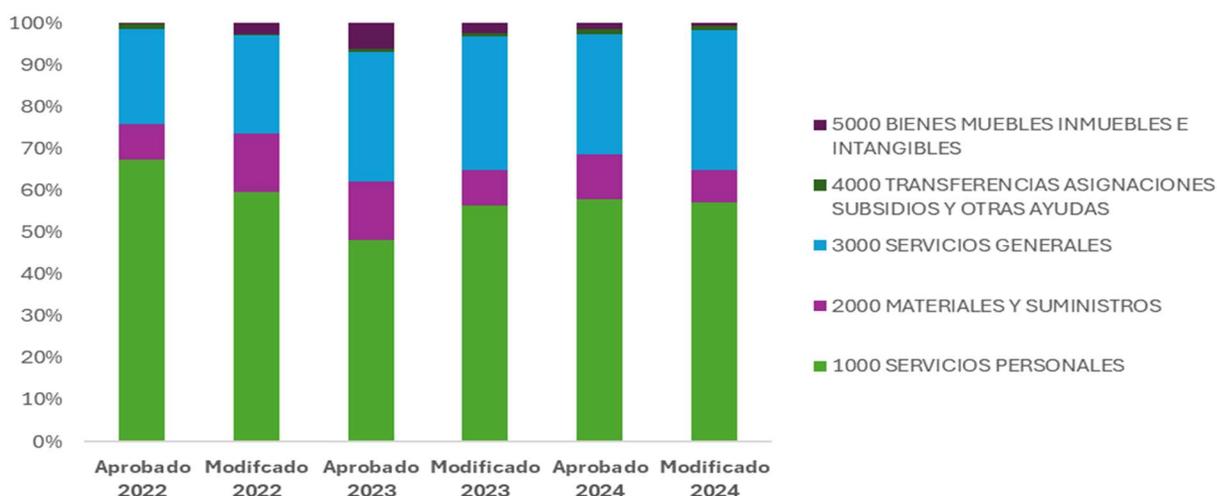
En este sentido, la Gráfica 1 muestra la información presupuestal desagregada a nivel de Capítulo lo que permite identificar los rubros de gasto que presentan las mayores variaciones, así como donde se registra el mayor gasto.

En la Gráfica 1 se observa que el Capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES es el que representó la mayor proporción del presupuesto del Programa en 2023 con 56.3%, mientras que en 2022 y 2024 la proporción fue muy similar con 59.6% y 57.1% respectivamente.

El Capítulo 3000 SERVICIOS GENERALES fue el segundo rubro con mayor recurso en 2023 con 31.9%, proporción mayor que la registrada en 2022 donde se asignaron el 23.5% de los recursos, mientras que en 2024 la proporción fue ligeramente mayor al representar 33.4%.

Los Capítulos 4000 TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS y 5000 BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES representaron las proporciones más bajas con un promedio de los tres años de 1.6%.

**Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto**



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

En un nivel de desagregación mayor la Tabla 19 muestra el presupuesto ejercido del Programa a nivel de partida genérica donde se observa que el rubro 1130 SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE para 2022 y 2023 representa el mayor

porcentaje con 33.2% y 27.5% respectivamente donde se identifica una variación de (-)42.0%.

El segundo rubro con mayores recursos ejercidos en 2023 corresponde al 3510 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE MUEBLES que ejerció 11.3 % lo cual es consistente con los bienes y servicios del Programa, en particular los espacios educativos y los Centros de Bienestar Familiar.

El análisis del Capítulo 1000 muestra que las partidas 1590 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS, 1320 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y FIN DE AÑO y 1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES concentran más del 24% del presupuesto para ambos años. En el Capítulo 2000 se observa que las partidas 2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS y 2170 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA representan el 7.9% y 5.6% para 2022 y 2023 respectivamente. Por último, las partidas del Capítulo 3000 que mayor gasto ejercieron fueron 351000 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE MUEBLES, 382000 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL y 311000 ENERGIA ELECTRICA con un agregado de 13.9% y 21.0% para ambos años.

**Tabla 19. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica**

Capítulo	Partida Genérica	Ejercido	
		2022	2023
1000	11 3000 SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE	\$ 19,768,952.89	\$ 11,473,902.70
1000	159000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 5,569,002.45	\$ 4,215,789.35
1000	132000 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y FIN DE AÑO	\$ 5,095,327.59	\$ 3,111,572.98
1000	154000 PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 3,906,522.81	\$ 2,810,417.96
1000	143000 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$ 616,797.98	\$ 454,145.17
1000	171000 ESTIMULOS	\$ 562,390.00	\$ 407,150.00
1000	OTRAS PARTIDAS	\$ 701,077.04	\$ 1,046,705.50
2000	221000 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 3,960,956.86	\$ 1,389,581.35
2000	217000 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	\$ 738,945.00	\$ 964,897.61
2000	293000 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 309,034.44	\$ 223,416.00
2000	216000 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 72,875.56	\$ 221,406.97
2000	261000 COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 877,064.29	\$ 181,925.14
2000	211000 MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 266,362.24	\$ 160,092.22

Capítulo	Partida Genérica	Ejercido	
		2022	2023
2000	OTRAS PARTIDAS	\$ 1,522,894.87	\$ 443,529.68
3000	351000 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE MUEBLES	\$ 615,157.08	\$ 4,737,421.37
3000	382000 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 6,007,313.04	\$ 2,742,589.91
3000	311000 ENERGIA ELECTRICA	\$ 1,639,373.00	\$ 1,287,976.00
3000	313000 AGUA	\$ 502,273.26	\$ 1,197,051.68
3000	329000 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 216,200.80	\$ 797,112.03
3000	359000 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$ 643,664.96	\$ 568,062.14
3000	339000 SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	\$ 1,100,629.80	\$ 514,758.63
3000	OTRAS PARTIDAS	\$ 3,141,619.72	\$ 1,460,714.73
4000	441000 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 16,443.00	\$ 294,481.96
5000	564000 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$ -	\$ 417,292.18
5000	529000 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 1,136,289.60	\$ 339,730.12
5000	511000 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 397,764.00	\$ 100,850.40
5000	569000 OTROS EQUIPOS	\$ 9,204.00	\$ 85,587.12
5000	519000 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$ 20,996.00	\$ 49,526.20
5000	512000 MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ -	\$ 48,399.84
5000	515000 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 48,720.00	\$ -
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 59,463,852.28</b>	<b>\$ 41,746,086.94</b>

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

### III. Cobertura

El Programa define y cuantifica a sus poblaciones en el diagnóstico elaborado por la UR donde muestra información sobre la cobertura.

La PP se define como la cobertura del programa que se cuantifica en 4,228 personas mensualmente (Estadísticas administración 2021-2024); sin embargo esta no es una definición correcta de la PP. Una sugerencia para su definición es “Las personas que habitan en las colonias aledañas a los Centros de Bienestar Familiar” lo cual permitiría tener una estimación de la población que por su cercanía a los centros y por su condición de vulnerabilidad son susceptibles de acudir a solicitar los servicios y apoyos que brinda el Programa

La PO se define como la ciudadanía que accede a los servicios de los Centros, las Ludotecas y el Centro para el Desarrollo de Talento para aumentar sus habilidades sociales, su participación comunitaria y el desarrollo de sus capacidades y se cuantifica en 5,500 personas mensualmente.

La cobertura del Programa se obtiene a partir de los padrones de beneficiarios o la recopilación de información estadística que la Dirección integra y en los cuales es posible consultar información relativa a las personas beneficiadas por primera vez y subsecuentes en los Centros de Bienestar Familiar. La Tabla 20 muestra la cobertura del Programa considerando la estadística 2023 que el Programa reporta.

**Tabla 20. Población del Programa 2022-2023**

Población	2022	2023
Potencial	4,228	4,228
Objetivo	5,500	5,500
Atendida	ND	59,209

*Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el DIF*

Con la información proporcionada por la UR en términos de las personas beneficiadas en los Centros de Bienestar Familiar se observa que la proporción de la PA respecto de la PO es de 1,077%; lo que indica que la cuantificación de la PO se subestimó y esta debe ser actualizada con base en el comportamiento de los últimos años y la demanda real de servicios y apoyos.

#### IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

El apartado IV de la evaluación consiste en el análisis de los hallazgos y recomendaciones derivados de las evaluaciones externas a las cuales el Programa ha estado sujeto y que se establecen en el Programa Anual de Evaluación. El análisis se centra particularmente en los documentos de trabajo y sus avances como parte del seguimiento del Mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora, para lo cual se analizan un máximo de 5-cinco ASM para cada una de las evaluaciones realizadas.

Lo anterior permite contar con una valoración del cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, así como validar el porcentaje de avance reportado con base en la evidencia presentada por la UR.

En este sentido, el Programa Bienestar Familiar y Comunitario ha sido sujeto a una evaluación externa en el ejercicio fiscal 2022, la cual se señala en la Tabla 21.

**Tabla 21. Evaluaciones PAE 2022-2023**

PAE	Nombre del Fondo o Programa	Tipo de Evaluación
2022	Bienestar Familiar y Comunitario	Diseño con perspectiva de género

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

- **PAE 2022 – Evaluación de diseño con perspectiva de género**

La evaluación de diseño con perspectiva de género realizada en 2022 tuvo como objetivo *“proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados desde una óptica que permitan hacer un análisis sobre los mecanismos utilizados para dimensionar las brechas de desigualdad entre las mujeres y los hombres.”*.

En este sentido, el documento de trabajo elaborado por la Dirección establece 5-cinco ASM los cuales se analizarán e se señalan en la Tabla 22 en la que se muestra el ASM, las actividades realizadas, los resultados esperados y la evidencia que sustente su cumplimiento.

**Tabla 22. ASM PAE 2022**

No	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias
1	Actualización del Diagnóstico del Programa	Actualizar aspectos relevantes del diseño del Programa, en particular la problemática central, población potencial y objetivo, árbol de problemas y definirlos a partir de la incorporación de elementos de perspectiva de género.	Fortalecer los elementos que componen la estructura general del diagnóstico actualizando información relativa a la identificación, definición y descripción de la problemática, árbol de problemas y objetivos, poblaciones, cobertura, presupuesto y análisis de complementariedades incorporando la perspectiva de género en todos sus elementos.	Diagnóstico del Pp Bienestar Familiar y Comunitario
2	Actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Elaborar modificaciones al resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos de la MIR incorporando elementos de perspectiva de género que permitan diferenciar objetivos y metas desagregados para mujeres y hombres.	Fortalecer la lógica horizontal y vertical de la MIR del Programa incorporando la perspectiva de género en los cuatro niveles y desarrollando los elementos que establece la Metodología de Marco Lógico.	MIR del Pp Bienestar Familiar y Comunitario
3	Metodología de cuantificación Población Potencial (PP) y Población Objetivo (PO)	Desarrollar una metodología para la definición, identificación y cuantificación de la PP y PO del Programa que facilite la focalización en la entrega de apoyos y servicios y que permita estimar las	Determinar las características de la PP y PO que permita una metodología para su cuantificación y que contribuya al desarrollo de estrategias y mecanismos de cobertura y focalización bajo una perspectiva de género.	Metodología de identificación y cuantificación de la PP y PO del Pp Bienestar Familiar y Comunitario

No	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias
		poblaciones desagregadas por sexo		
4	Definición de una estrategia de cobertura	Definir una estrategia de cobertura y focalización que contemple la perspectiva de género a partir de la caracterización y cuantificación de las poblaciones.	Incorporar al proceso de planeación y ejecución del Programa una estrategia de cobertura con elementos de perspectiva de género que sea congruente con la definición de poblaciones, objetivos, metas y que abarque un horizonte de mediano y largo plazo.	Estrategia de Cobertura del Pp Bienestar Familiar y Comunitario
5	Actualización de lineamientos de operación	Actualizar los lineamientos de operación del Programa incorporando los procedimientos para la entrega de bienes y servicios del Programa, y diferenciar aquellos que son dirigidos a las niñas, jóvenes y mujeres.	Implementar procesos institucionalizados y estandarizados que se deriven de los lineamientos operativos de los componentes del Programa.	Lineamientos de Operación del Pp Bienestar Familiar y Comunitario

Tras la revisión de los documentos presentados por la UR como evidencia de las acciones realizadas y vinculadas a los ASM se considera que fueron cumplidos parcialmente; ya que, aunque se cuente con evidencia del producto o resultado final se identifican áreas de mejora en la mayoría de las acciones realizadas, ya que las recomendaciones y observaciones plasmadas en los informes de evaluación no fueron solventadas al 100%, en particular lo relativo a:

- La redacción del objetivo conforme a la sintaxis de la MML

- Definición de indicadores que cumplan con los parámetros de claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y aporte marginal (CREMAA).
- Metodología de cuantificación Población Potencial (PP) y Población Objetivo (PO)
- Definición de una estrategia de cobertura
- Rediseñar métodos de cálculo que permitan generar información relevante para medir el desempeño del Programa.

## V. Conclusiones de la Evaluación

La última sección del informe corresponde a las conclusiones, donde se presenta un Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) así como una serie de recomendaciones finales que podrán ser utilizadas por la UR para la definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

### i. Análisis FODA

#### Fortalezas

- Se cuenta con reportes periódicos sobre el avance de los indicadores de la MIR.
- Se cuenta con fichas técnicas de los indicadores que permiten verificar información cualitativa; sin embargo, en ocasiones faltan algunos elementos como en el caso de las áreas responsables y periodicidad de los medios de verificación.
- Se cuenta con desagregación presupuestal a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, así como en periodos trimestrales.
- La mayoría de los indicadores analizados presentan cumplimiento de 100%

#### Oportunidades

- Considerando el inicio de la administración 2024-2027 y un nuevo PMD se deberán proponer indicadores que cumplan con los criterios CREMA y que provean de información para medir el cumplimiento de los objetivos municipales.
- Mejorar la redacción de algunos objetivos de la MIR con base en la MML.
- Establecer si los valores reportados para cada indicador y variable son acumulables entre los periodos o la UR lo reporta de manera independiente.
- Previo a la definición de los indicadores realizar una revisión del cumplimiento de los criterios CREMA.
- Definir una metodología para la caracterización, cuantificación y focalización de la población potencial y objetivo.
- Complementar los nombres de las variables para que estos sean auto explicativos y sean consistentes con el nombre del indicador.
- Realizar evaluaciones periódicas al Programa, al menos una durante la administración municipal.
- Incorporar indicadores de calidad para los Componente más significativos.

### Debilidades

- El resumen narrativo en los cuatro niveles de la MIR presenta carencias en sus sintaxis, además los Componentes y Actividades no son las suficientes y necesarias considerando los servicios y apoyos que brinda el Programa.
- La sintaxis del resumen narrativo del indicador Fin incumple los elementos establecidos en la MML.
- Las variables reportadas no indican si se trata de valores acumulados o son periodos con mediciones independientes, por lo que no es factible cuantificar las variaciones entre los periodos.
- La PO no se presenta como un subconjunto de la PP, derivado de la definición incorrecta de la población potencial.

### Amenazas

- Las múltiples versiones de la MIR en un mismo ejercicio fiscal complican el tener una herramienta de seguimiento eficiente y que no permite valorar el desempeño de manera adecuada.
- El Diagnóstico del Programa deberá ser complementado, ya que hay información en términos de diseño que no se incluye en la estructura actual.
- No se cuenta con una estrategia de cobertura

## ii. Recomendaciones Finales

- La MIR deberá ser actualizada anualmente y no en varios periodos a lo largo del ejercicio fiscal ya que esto no permite llevar un seguimiento homogéneo del Programa. En caso de requerir una modificación está debe ser justificada y derivarse de un cambio sustantivo en la operación del Programa.
- Complementar el Diagnóstico del Programa incorporando elementos señalados en el documento denominado "Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios" emitido por el CONEVAL.
- Determinar dentro de las fichas técnicas y/o en la MIR si los valores reportados corresponden a avances acumulados, o bien si su medición se

realizará de manera independientes de acuerdo a su frecuencia de medición.

- Definir una metodología para caracterizar, cuantificar y focalizar a la Población Potencial y Objetivo que permita determinar una estrategia de cobertura y que sea consistente con los objetivos de la MIR.
- Si bien la MIR se desarrolla bajo un mecanismo de mejora continua, es importante mantener homogeneidad en las variables e indicadores asociados al Programa, es decir que se deben buscar mantener aquellos indicadores que cumplen con los Criterios CREMA, que están vinculados a los servicios y apoyos del Programa y que generan información periódica de las distintas actividades realizadas
- Vincular la MIR no solamente a nivel de eje y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, sino que se cuente con indicadores que permitan establecer un seguimiento de las líneas de acción a nivel de Componentes.



## Ficha Técnica de Evaluación

<b>Nombre de la instancia evaluadora:</b>	Evaluación Socioeconómica de Programas y Proyectos S.C.
<b>Nombre del coordinador de la evaluación:</b>	Mtro. Eduardo Sánchez Rosete
<b>Nombres de los principales colaboradores:</b>	Lic. Adriana Sánchez Rosete Lic. Diego Alejandro Colunga
<b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Dirección de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal
<b>Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Lic. Luis Raúl Gutiérrez Zapien
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora:</b>	Adjudicación directa
<b>Costo total de la evaluación:</b>	\$ 35,000.00 pesos
<b>Fuente de financiamiento:</b>	Recursos propios

## Bibliografía

- Gobierno de Monterrey. (2021). Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Monterrey.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. (2023). Avance al documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Programa Bienestar Familiar y Comunitario del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. (2023). Documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Programa Bienestar Familiar y Comunitario del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. (2023). Diagnóstico del Programa presupuestario Programa Bienestar Familiar y Comunitario del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. (2022). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Bienestar Familiar y Comunitario. Monterrey.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. (2023). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Bienestar Familiar y Comunitario. Monterrey.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. (2024). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Bienestar Familiar y Comunitario. Monterrey.
- Secretaría de Finanzas y Administración. (2024). Base de datos del presupuesto de Programas presupuestarios 2022-2024. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2022. Monterrey.

- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2024). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2024. Monterrey.

- Secretaría Ejecutiva. (2024). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2024. Monterrey.